República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

David Enrique Escalante Palacio

C.C. N° 1.129.533.453 de Barranquilla L.M. 1129533453

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Ingeniero Industrial

Registro ICFES No. 28104670042080011200 del 19 de Mayo del 2000
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

Con Registro Calificado según Resolución No. 2134, del 26 de Julio de 2004 Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 3 de Mayo de 2012

Presidente Consejo Directivo | Decano | Rector

Director de Programa | Secretario General

Anotado al folio No. 302 del Libro de Registro de Diplomas No. 07 - 014254
Refrendado en Barranquilla el 3 de Mayo de 2012

02462

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

ACTA DE GRADO No. 004

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a 3 de Mayo de 2012 se reunieron los Directivos de la UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC, con el objeto de otorgar el título de **Ingeniero Industrial** al estudiante **David Enrique Escalante Palacio** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1.129.533.453 de Barranquilla y Libreta Militar No. 1129533453 Distrito Militar No. a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa **Ingeniería Industrial** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:

Trabajo de grado: "Diseño de una herramienta informática para el registro y control de costos en la empresa Salney ltda.

Por Registro No. **28104670042080011200** emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General

Presidente

Rector

Decano

Secretario General

República de Colombia

Institución Técnica de Educación No Formal

WHOLE

Corporación Escuela Americana para el Estudio y Desarrollo de las Ciencias Integradas y Empresariales.

RESOLUCIONES No. 000369 DEL 24 DE ABRIL DE 1997, 002278 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 001520 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003 - NIT. 802.016. 308-2

Certifica la Aptitud Ocupacional de

David Enrique Escalante Palacio

Identificado(a) con. C.C. 1.129.533.453 de Barranquilla (Atl.)

EN EL NIVEL DE
TÉCNICO
EN:

Arquitectura

RESPALDO POR



MOVIMIENTO EDUCATIVO MUNDIAL
Sociedad del Conocimiento Compartido

En virtud de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según planes y programas vigentes, registrado en Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.

Director Académico

Director Administrativo

Este Certificado no requiere de registro en Secretaría de Educación de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto 114 de 1996
Anotado al Folio No. 03 del Libro de Registro de la Institución No. 01 Acta de Clausura de Programa No. 03 de Julio de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1129533453

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

54826532 - 03/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001743090CC1129533453C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.129.533.453

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA, A los veintiuno (21) días del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota, Colombia

328238 - 21/06/2018
No Y FECHA REGISTRO

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN
REGIONAL ATLÁNTICO

VIGENCIA
21 de Junio de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002402010 56CC1129533453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.129.533.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

46868103 - 11/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001514812CC1129533453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1129533453

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
Subdirector (E)
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

54732544 - 05/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9406001745449CC1129533453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.129.533.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

48512480 - 20/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001560354CC1129533453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.129.533.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

17809956 - 27/02/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922900664277CC1129533453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID ENRRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.129.533.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

16823975 - 11/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700632583CC1129533453C.

ciudadanía DIGITAL

Servidor público digital competente en TIC.

SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL

EL PROGRAMA CIUDADANIA DIGITAL
DEL MINISTERIO TIC CERTIFICA QUE

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Identificado con Cédula de ciudadanía: 1129533453

CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES, CORRESPONDIENTE A 48 HORAS DE FORMACIÓN, DEL CURSO SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL VERSIÓN 2.0

Fecha de expedición: 16 de enero de 2015 11:07:27.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Gobierno de COLOMBIA

MinTIC

vive digital Colombia

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.129.533.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE ROJAS SOLANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

42837166 - 10/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001399331CC1129533453C.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo

HACE CONSTAR:

Que el Sr(a). DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía 1129533453, realizó la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, y aprobó la respectiva evaluación.

Nota: La presente constancia tiene validez únicamente de manera interna en la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Generado en Bogotá, D.C. , el 09/02/2017 bajo el número único 1486658780

Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General - SENA

Imprimir

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID ENRRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.129.533.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ROCIO LOPEZ ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

15198837 - 27/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930800584822CC1129533453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID ENRRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.533.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE NORMAS ISO 9000 - 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

7115669 - 27/11/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920800295504CC1129533453C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1129533453

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL BASICO - Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

Código: 210601020

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA, A los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

46152 - 24/04/2017
No Y FECHA REGISTRO

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO

VIGENCIA
24 de Abril de 2020

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207002106010 20CC1129533453C.

arp

SIMET
Consultores Ltda.

SEGUROS
BOLÍVAR

CERTIFICA QUE

DAVID ESCALANTE

RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN

BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS

Con una intensidad de **6** horas

Barranquilla, Agosto 2011
Ciudad y Fecha

Dirección Nacional de
Prevención de Riesgos Profesionales

Edwin Mesa Rojido 2
Instructor

RED 322
Tranquilo, la RED lo resuelve
SIN COSTO | CELULAR #322 LINEA 018000 123 322

INGENIERÍA

"La Ingeniería en el Marco de la Internacionalización y el DESARROLLO SOSTENIBLE en América Latina y El Caribe"

CUC
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR



La Corporación Universitaria de la Costa CUC a través de la Facultad de Ingeniería,

certifica que:

DAVID ESCALANTE PALACIO

Participó como asistente en el evento:

"La Ingeniería en el Marco de la Internacionalización y el DESARROLLO SOSTENIBLE en América Latina y El Caribe"

Barranquilla, Octubre 2010

Nadia J. Olaya C

DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA

DIRECTOR DE PROGRAMA

ANEIAP
Capítulo
CUC

seta

I SEMINARIO DE TENDENCIAS ACTUALES

La Asociación Nacional de Estudiantes de Ingenierías Industrial, Administrativa y de Producción - ANEIAP -, Capítulo Corporación Universitaria De La Costa

CERTIFICA QUE:

DAVID ESCALANTE

Participó del I Seminario de Tendencias Actuales: "APLICABILIDAD DE LAS TEORIAS DE GESTIÓN EN LA ACTUALIDAD", Realizado el día 16 de Mayo de 2009, con una intensidad horaria de 8 horas.
Barranquilla, Colombia

Fernando Ortiz Arias
Coordinador General

Maria José Lleras Valencia
Presidente de Capítulo

Ferney Campo Ávila
Coordinador Académico

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1129533453

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA: MICROSOFT® WORD Y EXCEL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Treintaiún (31) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

SGCV2008707811

SGCV2008707811 31/07/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

42)

No: 08-2-2019-016598

8-9207-101

Barranquilla

Señor
David Enrique Escalante Palacio
Contratista Centro Nacional Colombo Alemán
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Respuesta a Solicitud de Certificado

Respetado señor:

En atención a su petición recibida en la oficina de Gestión Documental del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros de la Regional Atlántico el 14 de noviembre de 2019, con radicado No 1-2019-012329 y NIS 2019-01-368179 mediante el cual solicita la expedición de un certificado del contrato de prestación de servicios personales suscrito con el Centro Nacional Colombo Alemán en la vigencia 2019, me permito adjuntar lo solicitado.

Víctor Fabián Arbeláez Torrejano
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán

No. NIS (2019-01-368179)

Reviso: Julio Mario Díaz Sierra - jmdiaz@sena.edu.co
Cargo: Líder de contratación SP

Proyecto: Nataly Alejandra Gutiérrez Ortega
Cargo: Asistente de contratación SP

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

Certificación No. 425

David Enrique Escalante Palacio

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ATLÁNTICO

HACE CONSTAR

Que el señor **DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.129.533.453 de Barranquilla, celebró con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y por lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número de Contrato:	**2164 DEL 22 DE JULIO DE 2019.**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento etapa productiva de aprendices del centro nacional colombo alemán de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.
Plazo:	22 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019.
Fecha de Inicio:	22 DE JULIO DE 2019.
Término de Ejecución:	El término de ejecución hasta la fecha es de tres (3) meses y veinticinco (25) días.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($15.595.230.oo), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($3.182.700.oo).
2. Número de Contrato:	**914 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019.**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento etapa productiva de aprendices del centro nacional colombo alemán de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.
Plazo:	7 DE FEBRERO DE 2019 HASTA EL 6 DE JULIO DE 2019.
Fecha de Inicio:	7 DE FEBRERO DE 2019.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de cuatro (4) meses y veintinueve (29) días.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de QUINCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($15.701.320.oo), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($3.182.700.oo).

Scanned by CamScanner

David Enrique Escalante Palacio

3. Número de Contrato:	**2522 DEL 16 DE JULIO DE 2018.**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento etapa productiva de aprendices del Centro Nacional Colombo Alemán de acuerdo a la programación académica del SENA, Centro Nacional Colombo Alemán
Plazo:	16 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.
Fecha de Inicio:	16 DE JULIO DE 2018.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de cuatro (4) meses y veintiocho (28) días.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($15.450.000.oo), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($3.090.000.oo).
4. Número de Contrato:	**478 DEL 1 DE FEBRERO DE 2018.**
Objeto:	prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento etapa productiva de aprendices del Centro Nacional Colombo Alemán de acuerdo a la programación académica del SENA, Centro Nacional Colombo Alemán
Plazo:	1 DE FEBRERO DE 2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018.
Fecha de Inicio:	1 DE FEBRERO DE 2018.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de cinco (5) meses.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($15.450.000.oo), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($3.090.000.oo).
5. Número de Contrato:	**2194 DEL 17 DE JULIO DE 2017.**
Objeto:	Prestación de servicios personales, de carácter temporal, como instructor para realizar el seguimiento de la etapa productiva a los aprendices del SENA, Centro Nacional Colombo Alemán.
Plazo:	17 DE JULIO DE 2017 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
Fecha de Inicio:	17 DE JULIO DE 2017.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de cuatro (4) meses y veintisiete (27) días.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.900.000.oo), con

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000.oo).

6. Número de Contrato:	**1107 DEL 6 DE FEBRERO DE 2017.**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento etapa productiva de aprendices del Centro Nacional Colombo Alemán de acuerdo a la programación académica del SENA, Centro Nacional Colombo Alemán.
Plazo:	7 DE FEBRERO DE 2017 HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2017.
Fecha de Inicio:	7 DE FEBRERO DE 2017.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de cuatro (4) meses y dieciséis (16) días.
Prorroga:	Este contrato tuvo una prórroga de seis (6) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; por lo que el plazo real de ejecución fue (4) meses y veintidós (22) días
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.600.000.oo), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000.oo).
Adición:	Este contrato tuvo una adición por valor SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($600.000.oo) por lo que el valor total de este contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.200.000.oo).
7. Número de Contrato:	**1070 DEL 11 DE FEBRERO DE 2016.**
Objeto:	Apoyo administrativo en la supervisión de aspectos técnicos y pedagógicos de la formación profesional que imparten los instructores del Centro Nacional Colombo Alemán.
Plazo:	15 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.
Fecha de Inicio:	15 DE FEBRERO DE 2016.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de nueve (9) meses y nueve (9) días.
Prorroga:	Este contrato tuvo una prórroga de veintidós (22) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; por lo que el plazo real de ejecución fue diez (10) meses y un (1) día.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($18.600.000.oo) con honorarios mensuales aproximados de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000.oo).

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

David Enrique Escalante Palacio

Adición: Este contrato tuvo una adición por valor UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.466.667.oo), por lo que el valor total de este contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de VEINTE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($20.060.667.oo).

Las obligaciones especificas por parte del contratista son:

1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.
2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.
3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.
4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad
5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral
6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.
7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matricula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.
8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las caracteristicas y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guia para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.
9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, indice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.
10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar
12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.
13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.
14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.

Scanned by CamScanner

David Enrique Escalante Palacio

15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.
16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.
18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.
19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato 2164 de 2019 se ejecuta cabalmente y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Los contratos anteriores a la vigencia 2019 fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Barranquilla a solicitud del Interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-Base del SENA, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2019.

VÍCTOR FABIÁN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Elaboró:
Nataly Gutiérrez Ortega

Revisó:
Julio Mario Díaz Sierra – Líder Contratación SP

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-RC-CER339681
Scanned by CamScanner

Certificación No. 8-9103-101- 07

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA

Que el señor (a) **DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1129533453 de Barranquilla, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contrataciones de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Del contrato:	**1472 de 24 de Enero de 2014**
Objeto:	Contratar los servicios temporales de una (1) persona natural como Instructor en el area de comercialaizacion para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
Fecha de inicio:	**24 de Enero de 2014**
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue **24 de Enero de 2014 al 31 de Agosto de 2014**, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2014.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue máximo Diecinueve Millones Quinientos Noventa y un Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos m/cte. (19.591.993)

No. Del contrato:	**1846 de 08 de Septiembre de 2014**
Objeto:	Contratar los servicios temporales de una (1) persona natural para realizar acciones de formación en las Especialidad de Ciencias Naturales, para la ejecución de la formación complementaria del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
Fecha de inicio:	**08 de Septiembre de 2014**
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue **08 de Septiembre de 2014 al 16 de Diciembre de 2014**, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2014.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue máximo Ocho Millones Ochocientos Veintiséis Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos m/cte. (8.826.688))

No. Del contrato:	**1289 del 19 de Febrero de 2015**
Objeto:	Contratar los servicios temporales deuna (1) persona natural para realizar acciones de formación en las Especialidad de Salud Ocupacional, para la ejecución de la formación complementaria del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
Fecha de inicio:	**19 de Febrero de 2015**
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue **19 de Febrero de 2015 al 16 de Diciembre de 2015** contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2015.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue máximo Veintidós Millones Doscientos mil Pesos m/cte. (22.200.000)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sabanalarga (Atlántico), a solicitud del interesado con la información registrada en el Sistema On-base del SENA, el veinticinco (25) de Enero de 2016.

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Vobo: Verónica Polo M
Elaboro Liliana Sierra Acevedo

Barranquilla, 15 de Febrero de 2014

ENLACE OPERATIVO S.A.

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía **1.129.533.453** de Barranquilla, se desempeñó como Asesor de Soporte Técnico para Enlace Operativo, mediante contrato por prestación de Servicios desde el 15 de Abril de 2013 hasta el 31 de Enero de 2014.

Atentamente,

Martha Orozco.

Martha Orozco
Gerente de Zona

Centro Educativo Jhon Dewey
APROBACION OFICIAL No. 0027 DE MARZO 17 DEL 2004
SECRETARIA DE EDUCACION DE SOLEDAD
PRE-ESCOLAR Y BASICA PRIMARIA
CALLE 42 No. 13-44 CELULAR: 315 7517384 • URBANIZACION BONANZA

Código DANE: 308758077284
NIT: 32773724-7
TEL: 372 91 25
CEL: 301 366 44 32

La Suscrita Directora del Centro Educativo Jhon Dewey

CERTIFICA

Que, el docente: DAVID ENRIQUE ESCALANTE PALACIO identificada con C.C No. 1129533453 de Barranquilla, laboró en esta institución en el cargo de docente de Básica Primaria, por un periodo de dos años para la vigencia del 2011 hasta 2012..

Demostrando ser una persona responsable, colaboradora y respetuosa.

Se expide el siguiente certificado a petición de los interesados, en Soledad a los 2 días del mes enero del 2013.

Atentamente,

CENTRO EDUCATIVO
JHON DEWEY
DIRECTORA

LEDYS NARVAEZ JIMENEZ
C.C Nº32.773724 de B/quilla